

MEMORIA JUSTIFICATIVA NECESIDAD SUMINISTRO ENERGÉTICO

Con fecha 29 de octubre de 2019 se emitió memoria justificativa de la FUNDACIÓN PARA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA, exponiendo la necesidad de tramitar un expediente para la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de Suministro de Energía Eléctrica con Garantía de Origen Renovable en los Centros de Consumo Adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía.

A junio de 2021, FIBICO no dispone de alternativas más ventajosas para su suministro energético que el Acuerdo Marco de Suministro de Energía Eléctrica con garantía de origen renovable en los centros de consumo adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía, a favor de ENDESA ENERGÍA, S.A.U con número de CIF A-81.948.077.

En consecuencia, si hay posibilidad de prórroga, FIBICO debería adherirse al acuerdo/Contrato Basado que suscriba el resto de entes pertenecientes a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía.

Córdoba, a 2 de julio de 2021